



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 69-2014/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G.

Chulucanas, 27 MAR 2014

VISTOS: El proveído de Gerencia de fecha 14 de marzo del 2014, inserto en el Informe N°0023-2014/GRP-402000-402300 de fecha 13 de marzo del 2013, el Memorando N°18-2014-GRP/402300, el Memorando N°17-2014-GRP/402300, el Memorando N°16-2014-GRP/402300 de fecha 20 de enero del 2014, la Resolución Gerencial Sub Regional N° 254-2013/GRP-GSRMH-G, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución Gerencial Sub Regional N° 254-2013/GRP-GSRMH-G**, de fecha 24 de julio del 2013, se reconfirma el equipo de saneamiento contable, con los siguientes profesionales: C.P.C Eliseo Ticlahuanca Campoverde (Jefe de la Oficina Sub Regional de Administración), C.P.C Manuel Jesús Arellano Adrianzen (Responsable del Equipo de Contabilidad), el Lic. Jorge Adalberto Chong Rodriguez (Responsable del Equipo de Tesorería), y la Sra. Diana Correa Campos (Responsable del Equipo de Abastecimientos);

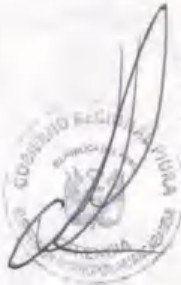
Que, a través del **Memorando N°18-2014-GRP/402300**, de fecha 20 de enero del 2014, el Jefe de la Oficina Sub Regional de Administración (C.P.C Eliseo Ticlahuanca Campoverde), comunica a la Sra. Diana Correa Campos, su desplazamiento al Área de Caja, debiendo hacer la entrega de cargo correspondiente; asimismo, con **Memorando N°17-2014-GRP/402300**, de fecha 20 de enero del 2014, se dispone la rotación del C.P.C Manuel Jesús Arellano Adrianzen como Encargado del Equipo de Abastecimiento, Servicios Auxiliares y de la Dependencia Encargada de Aquisiciones y Contrataciones del Estado (DEACE). Finalmente con **Memorando N°16-2014-GRP/402300**, de fecha 20 de enero del 2014, el Jefe de la Oficina Sub Regional de Administración (C.P.C Eliseo Ticlahuanca Campoverde), comunica a la C.P.C Gueiby Margoth Nima Gómez su desplazamiento como Encargada del Equipo de Trabajo de Contabilidad;

Que, siendo así con **Informe N°0023-2014/GRP-402000-402300**, de fecha 13 de marzo del 2014, el Jefe de la Oficina de Administración, solicita la reconfiguración del Comité de Saneamiento Contable, a través del documento resolutivo correspondiente, por haberse realizado variaciones en los responsables de las diversas áreas de la Gerencia Sub Regional, consecuentemente y a efectos de dar cumplimiento a la Ley N°29608 "Lineamientos para el Saneamiento Contable"; el comité en cuestión estará conformado de la siguiente manera: el C.P.C Eliseo Ticlahuanca Campoverde (Jefe de la Oficina Sub Regional de Administración), la C.P.C Gueiby Margot Nima Gómez (Responsable del Equipo de Contabilidad), el Lic. Jorge Adalberto Chong Rodriguez (Responsable del Equipo de Tesorería) y el C.P.C Manuel Jesús Arellano Adrianzen (Responsable del Equipo de Abastecimiento);

Que, por lo anteriormente expuesto, mediante proveído de fecha 14 de marzo del 2014, el Gerente Sub Regional dispone que la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, emita el documento resolutivo correspondiente a la reconfiguración del Comité de Saneamiento Contable;

Que, estando a lo expuesto y con las visaciones de la Oficina Sub Regional de Administración y Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional Morropón-Huancabamba, y;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización del 20 de junio 2002, Ley N°27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales del 18 de noviembre 2002, modificada por Ley N°27902 del 30 de diciembre 2002, y la Resolución Ejecutiva Regional N°744-2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR, de fecha 29 de noviembre del 2013;





GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 069 2014/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G.

Chulucanas,

27 MAR 2014

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONFORMAR EL EQUIPO DE SANEAMIENTO CONTABLE, el cual estará integrado por los siguientes miembros:

- **C.P.C. ELISEO TICLIAHUANCA CAMPOVERDE**
Jefe de la Oficina Sub Regional de Administración, quien lo presidirá.
- **C.P.C. GUEIBY MARGOT NIMA GOMEZ**
Responsable del Equipo de Contabilidad.
- **LIC. ADM. JORGE ADALBERTO CHONG RODRIGUEZ**
Responsable del Equipo de Tesorería.
- **C.P.C MANUEL JESUS ARELLANO ADRIANZEN**
Responsable del Equipo de Abastecimiento.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la C.P.C.C Ana María Silva Ruiz, participe en el referido Equipo de Saneamiento Contable, en calidad de veedora del mismo.

ARTICULO TERCERO.- Hágase de conocimiento la presente Resolución, a la Oficina Sub Regional de Administración, a los integrantes del Comité de Saneamiento Contable y demás estamentos administrativos de la Gerencia Sub Regional Morropón-Huancabamba.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Subregional Morropón-Huancabamba

Ing. ALVARO R. LOPEZ LANDI
CIP. N° 94319
GERENTE SUBREGIONAL